



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 139 del Decreto 117, en el porcentaje aplicable a los Poderes del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

PERIODO DE VENTA DE BASES: A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEL VIERNES 10 AL MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025					
NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	ESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EMISIÓN DE FALLO
PJET/LPN/024-2025	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA	MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025 9:00 HORAS	LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025 12:00 HORAS	MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025 9:00 HORAS	MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025 15:00 HORAS
- Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Secretaría Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado Ciudad Judicial, sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de Santa Anita Huiloac, de Apizaco, Tlax. C.P. 90407; en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, número telefónico (241) 412 90 00, Ext. 3149, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el martes 14 de octubre de 2025. Una vez exhibida su documentación, podrán recibir las bases en Secretaría Ejecutiva en los días y horarios establecidos anteriormente. - Las bases tendrán un costo de recuperación de \$2,800.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el pago se realizará a la cuenta 0188967067 del Banco BBVA Bancomer, a nombre del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA. - Las reuniones para: junta de aclaraciones, actos de presentación de apertura técnica, apertura económica y fallo correspondiente, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la Planta baja en la sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado Ciudad Judicial, sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de Santa Anita Huiloac, de Apizaco, Tlax. C.P. 90407. - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español. - La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones será en peso mexicano. - No podrán participar en las Licitaciones convocadas; las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.			REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Presentar copia del baucher por pago de bases en la Tesorería para que se emita la factura correspondiente, junto con lo siguiente: 1. Presentar solicitud de inscripción a la licitación, deberá ser por escrito, con membrete de la empresa, firmada por el representante legal (incluir nombre de la persona física o denominación social de la persona moral, nombre del representante legal en el supuesto; para ambas personas: RFC, domicilio, teléfonos de oficina y celulares. código postal y dirección de correo electrónico.) 2. Presentar escrito, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y su conformidad de ser notificado por estos medios. Estos dos escritos deberán ir dirigidos al ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA. Deberán presentar además: PARA PERSONAS MORALES. -Copia simple del Poder notarial del representante legal de la empresa que lo acredite y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e Identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple). PARA PERSONAS FÍSICAS. -Acta de nacimiento de la persona física, identificación oficial vigente y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e Identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple.)		

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX. A 10 DE OCTUBRE DE 2025.

C.P. SERGIO PÉREZ GEORGE
PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

